

17 MAR 1964

P - 25.836

Bag 543 Sp



103431

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

MODELO DE UTILIDAD

formulada el 2 de Enero de 1.964, con el Número 103.431

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de BARMER MASCHINENFABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Wuppertal - Oberbarmen, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE SOPORTE DE ANILLO PARA CONTINUAS DE ANILLOS PARA HILAR Y RETORCER"

El invento se refiere a un soporte de anillo para continuas de anillos para hilar y retorcer.

En las continuas de anillos para hilar y retorcer, es conocido el sujetar los anillos de retorcer, que soportan el cursor del anillo, a la barra de los anillos o a un carril que proporciona el movimiento de cambio, sirviéndose para ello de sendos soportes de anillo y de manera que junto con sus soportes, pueden ser, en caso necesario, soltados individualmente o por grupos, y ser hechos descender como tales sobre la mechera. Debido a la rudeza del servicio con obre

ros no calificados, este descenso, después de efectuado el desacoplamiento y, sobre todo, desde posiciones más elevadas, se realiza casi siempre por caída libre, por lo que es necesario hacer los soportes de anillo muy robustos. Por otra parte se aspira a que las masas a mover en vaivén durante el cambio, sean lo más pequeñas posible. Para este fin se suele ya hacer los soportes de anillo de metal ligero. Ahora bien, con objeto de que al mismo tiempo se consiga la resistencia mecánica necesaria, suelen estar estos soportes de anillo, hechos de metal ligero, provistos con grandes secciones transversales de perfil o engrosamiento marginales, nervios y almas de refuerzo y similares que, debido a sus necesidades de espacio, suelen considerarse perjudiciales.

Para orillar este inconveniente propone ahora el invento, hacer el soporte de anillo de una masa de material sintético termoplástico o duroplástico, mezclada eventualmente con materias de carga, en la cual están empotrados hilos o fibras de vidrio, metal u otro material especialmente también de materiales sintéticos, y limitar la parte en volumen de las fibras o hilos en el soporte de anillo a 20 - 45%. Al mismo tiempo puede parte de las fibras o hilos estar empotrada como armazón, en forma de una esterilla lisa formada previamente y, eventualmente impregnada, o bien de un cordón o cinta tejida, especialmente sin fin, en la masa de material sintético. Finalmente es también conveniente, que el anillo de retorcer u otras piezas esenciales para el funcionamiento del anillo de retorcer o del soporte de anillo, tales como recipientes de aceite, amortiguadores, tornillos de sujeción o similares, sean empotrados parcial o totalmente en el soporte de anillo, al ser éste colado, inyectado y/o prensado.

De este modo se obtienen soportes de anillo capaces de hacer frente a las exigencias del servicio y a un trato rudo, caracterizándose por una resistencia mecánica especial, poco peso y una estructura



ra francamente delicada si se compara con las disposiciones conocidas, estructura que, por su parte, permite una división más estrecha de la máquina que, si bien individualmente es insignificante, vista en su totalidad hace posible el alojamiento adicional de otros puntos de hilatura o de torcido en un mismo largo de máquina.

En el dibujo ha sido representado esquemáticamente un ejemplo de realización del invento, mostrando:

La figura 1, un soporte de anillo de acuerdo con el invento, visto desde arriba;

10 La figura 2, el perfil del soporte de anillo, en sección según la línea II-II en la figura 1.

El soporte de anillo está hecho de una masa de material sintético termoplástica, por ejemplo, un poliéster, que, por ejemplo, posee un contenido de fibras de vidrio de 35%, poseyendo la mayor parte de las fibras de vidrio la forma de un armazón formado previamente, por ejemplo, la de una cinta tejida sin fin de fibras de vidrio 2, eventualmente impregnada, totalmente empotrada en la masa de material sintético. Por otra parte, no obstante, puede también todo el contenido de fibras de vidrio atravesar la masa de material sintético en forma desordenada. El soporte de anillo se hace, de la manera conocida, en forma de anillo abierto y está acodado y taladrado en sus dos extremos 3 y 4, de modo que puede ser comprimido mediante un tornillo 5. De esta manera resulta posible, sujetar fijamente en el soporte de anillo un anillo de torcer usual montado en dicho soporte y que no ha sido dibujado. En el lado opuesto, está el soporte de anillo provisto de un borde plano 6 y agujeros o ranuras 7 y 8, dispuestos en dicho borde, que sirven para hacer pasar por ellos los medios de sujeción usuales, así como de un taladro de centraje 9, para ajustar el soporte de anillo. Finalmente puede estar equipado el soporte de anillo con una o varias depre-

15
20
25
30

siones 10 para dar acogida a engrosadores o amortiguadores.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal alemana, con fecha 30 de Enero de 1.963, bajo el Número B 52.010/76c Gm., se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

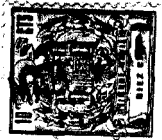
1º.- Un dispositivo de soporte de anillo para continuas de anillos para hilar y retorcer caracterizado por estar hecho de una masa de material sintético termoplástica o duroplástica, a la que, eventualmente, se agregan materias de carga, y en la cual están empotrados hilos o fibras de vidrio, metal u otro material, en especial también de materiales sintéticos, y porque la parte en volumen de las fibras o hilos en el soporte de anillo, asciende a 20-45%.

2º.- Un dispositivo de soporte de anillo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque una parte de las fibras o hilos está empotrada como armazón, en forma de esterilla lisa previamente formada y, eventualmente, impregnada, o de un cordón o cinta tejida sin fin, especialmente, en la masa de material sintético.

3º.- Un dispositivo de soporte de anillo de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el anillo de retorcer u otras piezas esenciales para el funcionamiento del anillo de retorcer o del soporte de anillo, tales como recipientes de aceite, amortiguadores, tornillos de sujeción o similares, están empotrados total o parcialmente en el soporte de anillo, al ser éste colado, inyectado y/o prensado.

103431

17



4º.- Un dispositivo de soporte de anillo para continuas de anillos para hilar y retorcer.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han es
5 pecificado.

La presente Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

17 MAR 1964

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

-
I
-

MCR/.

- 5 -

103431

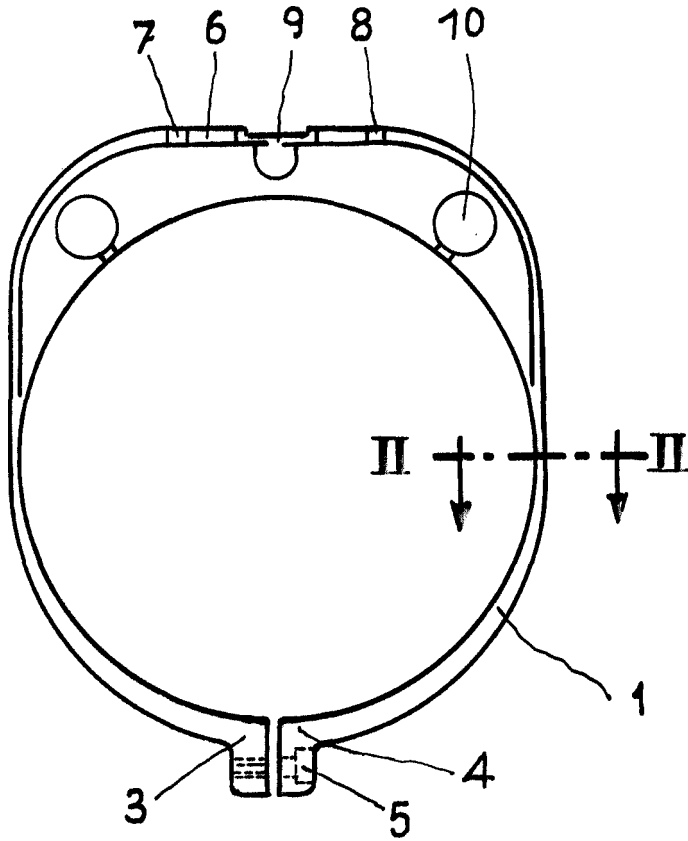


Fig: 1

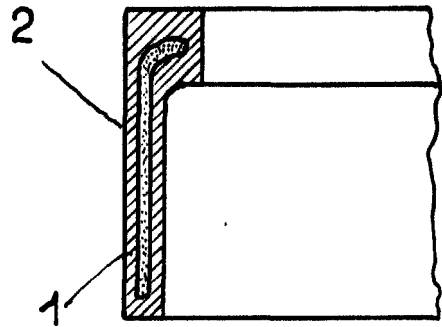


Fig: 2

ESCALA VARIABLE

Alberto de Elzabete
 Alberto de Elzabete
 Ingeniero